

## INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2015

Señores  
Junta General de Accionistas de  
**TALCACHI S.A**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, y de los estatutos de la empresa, pongo a su consideración el informe de las labores realizadas por esta gerencia, así como los Estados Financieros comprendidos del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, de la Compañía TALCACHI SA.

El desarrollo de las actividades de la empresa, se han efectuado cumpliendo y respetando todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Como punto más relevantes en el periodo analizado se puede indicar que hubo un decremento del -10.63% en las ventas comparadas con el año pasado, esto se debió a las políticas económicas internas del país, como factor exógeno negativo muy relevante y sobre todo la competencia desleal del mercado, siendo este muy fraccionado.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, registran todas las transacciones de la empresa efectuadas de acuerdo a las normas contables establecidas.

Al analizar el rubro de los activos fijos de la Compañía el año 2015 este se incrementó en el 6.55%, por la incorporación de nuevos implementos para la producción de discos, y adecuación por el tema de las Buenas Prácticas de Manufacturación.

El patrimonio de la Compañía aumento en US 13.59% de los resultados de la empresa en el presente ejercicio.

En el orden administrativo laboral la compañía se ha manejado cumpliendo con las leyes laborales existentes. La recuperación de la inversión se verá en un futuro, con una mejor producción.

Con el apoyo siempre brindado de los señores accionistas, el cumplimiento de las metas y objetivos que persigue la empresa y con políticas gubernamentales que apoyen al sector productivo el futuro de la empresa se vislumbra mejor.

Agradezco por la confianza depositada en mi administración y pongo a consideración de ustedes el informe presentado,

Atentamente,

  
Carlos del Carmen Labra Jara  
**GERENTE**